



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

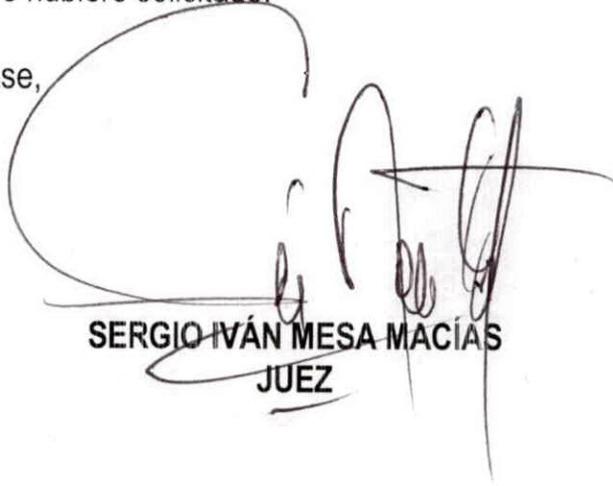
Bogotá D.C., 8 MAYO 2024

EXPEDIENTE No. 110013103007-2002-12927-00

Incorpórese a los autos la anterior comunicación remitida por la parte demandada donde se incorpora el oficio No. 099 del 10 de abril de 2024 expedido por el JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO de esta ciudad, el mismo se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

Por secretaría elabórese y actualícese el oficio de desembargo respecto del inmueble identificado con FMI No. 50C-1078308 y demás cautelas decretadas dentro del presente asunto y entréguese a la parte demandada para su diligenciamiento, salvo la existencia de otras solicitudes de remanentes, caso en el cual, pónganse a disposición de la autoridad que los hubiere solicitado.

Notifíquese y Cúmplase,



SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Jeeec.

JUZGADO 70. CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA

El auto anterior se notificó a las partes por anotación

Hecha en el ESTADO No. 064.

De hoy, 8 MAYO 2024

EL SECRETARIO

